



CERTIFICADO DE HABITABILIDAD

Nº 1063

Se expide el presente **CERTIFICADO DE HABITABILIDAD** de conformidad con los artículos 290 y 291 del Código Urbano para el Estado de Jalisco, Artículo 6 Fracción III, y artículos 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74 del título V del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas. Para los fines que mejor convengan al interesado.

Licencia de Construcción	Fecha de Expedición	Certificado de Habitabilidad	Fecha de Expedición
867/20	14/12/2020	H-154/22	06/05/2022
Calle / Avenida	No Oficial	Lote	Manzana
BOULEVARD VALLE DEL SILICIO	130 -120	U.P. 120	E
Fraccionamiento / Colonia	Condominio / Coto	Población	
NUEVA GALICIA	BILBAO	-	
Uso	Giro de la Edificación	Dictamen de Trazo, Usos y Destinos específicos del Suelo	
HABITACIONAL	CASA HABITACIÓN	-	
Propietario			
Director Responsable de Obra			Registro
ARQ. GERARDO ALMAGUER VENEGAS			TZOE-2574

Descripción	Cantidad	Unidad	P.U.	Descuento	Costo
CONSTRUCCIÓN EN PLANTA BAJA	97.92	M2	\$133.00	30.0%	\$9,116.35
CONSTRUCCIÓN EN PLANTA ALTA	95.06	M2	\$133.00	30.0%	\$8,850.09
REVISIÓN DE PROYECTO	1	UNIDAD	\$402.00		\$402.00
FORMATO DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$137.00		\$137.00
ALJIBES Y CISTERNAS	5	M3	\$37.00		\$185.00
ACOTAMIENTOS (BARDEO)	9.92	M	\$25.00		\$248.00
HABITABILIDAD	25666.34	%	\$10.00		\$2,566.63
IMPUESTO SOBRE NEGOCIO JURIDICO	192.98	%	\$1.25		\$20,262.90
DONATIVO CENDI DIF TLAJOMULCO	0	UNIDAD	\$0.00		\$1,460.25
Total					\$43,228.22

Observaciones

ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

REV. 2 08-MAY-2020

